

REMATE JUDICIAL VIDEOCONFERENCIA ZOOM 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, a las 11:30 horas, Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso “BANCO CREDITO E INVERSIONES CON ARÁNGUIZ GALLEGOS”, ROL C-2287-2023”, en el link

<https://zoom.us/j/3802621329>, se rematará el inmueble de propiedad del ejecutado de autos GIOVANNI ALEJANDRO ARANGUIZ GALLEGOS inscrita a su nombre a fojas 6302, número 3381 del Registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota consistente en el sitio y casa ubicada en calle Pintor Gonzalo Díaz Cuevas N° 1178 de la comuna de Quillota, que corresponde al lote 5 de la manzana 20 del Conjunto Habitacional denominado “Manantiales del Inca, sector B”, y cuyos deslindes particulares según el plano de loteo, archivado bajo el N° 1466 del Registro de documentos del año 2014, son.: al NORTE, en 10,65 metros con lote 3 de la misma manzana, y 1,35 metros con lote 2 de la misma Manzana; al SUR, en 12,00 metros con calle Pintor Gonzalo Díaz Cuevas; al OESTE, en 20,00 metros con lote 4 de la misma Manzana; y al ESTE, en 20,00 metros con lote 6 de la misma Manzana. La superficie aproximada es de 240,00 metros cuadrados. Rol de Avalúo N° 851-28. Mínimo posturas \$80.508.634.-. El precio, deberá cancelarse al contado, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro de quinto día de efectuado el remate. Caución equivalente al 10% del mínimo, la que deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso /Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638/ R.U.T. 60.305.002-9 / Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero)

AVISOS LEGALES EL OBSERVADOR

indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Mas datos Secretaría Juzgado. Secretaria (S).